



INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre del proyecto: Apoyo Ágil a Microproyectos.

Número del proyecto: L-ECU-2022-0009.

Duración del proyecto: 01-04-2022 a 31-10-2025.

Organización Responsable: Corporación Fondo Ágil – COFA.

Dirección: Av. Amazonas N20-2045 y Jorge Washington, Edificio Álvarez Burbano, oficina 603, Quito – Ecuador.

Personas de contacto para el proyecto: Iván Hidalgo, Evelyn Calvopiña y Jorge Pozo.

Dirección de correo electrónico: fondoagil@fondoagil.org

Teléfonos: +593 2 2564 -655 //2232345/2506418

Consultores: Alejandra Santillana y Danilo Quijano

País: Ecuador

“ES OPORTUNO PREGUNTARSE DÓNDE ESTAMOS, POR QUÉ ESTAMOS Y A DÓNDE VAMOS”

(PADRE JAIME ÁLVAREZ)

Contenido

RESUMEN	2
Objeto de la Evaluación:.....	2
Motivo y finalidad del período evaluado:	2
Constataciones esenciales:.....	2
Recomendaciones esenciales:	2
1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN.....	4
Objeto de la Evaluación:.....	4
Motivo y finalidad del período evaluado: 01-04-2022 / 31-10-2025:	4
Organización ejecutora, vigencia y financiadores:	4
2. CONDICIONES MARCO	5
Antecedentes de la evaluación anterior: Proyecto Fondo Ágil: L-ECU-2016-0050.	5
Factores político económicos, socioculturales del contexto ecuatoriano:.....	6
Riesgos para el éxito del proyecto, suposiciones / condiciones	8
3. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DE LA METODOLOGÍA APLICADA	8
Momento de la evaluación:.....	8
Resumen/dictamen pericial del equipo de evaluación.....	8
Metodología	8
Hipótesis general	9
Sobre la etapa 2022 – 2025 y la problemática planteada (1ro eje)	9
Sobre la problemática planteada (2do eje).....	10
4. RESULTADOS.....	10
Sobre los criterios de la OCDE – CAD	10
Indicadores del proyecto.....	10
La Corporación Fondo Ágil - COFA.....	15
La Secretaría Técnica.....	15
Los grupos meta y sus vínculos comunicacionales con la COFA.	21
5. RECOMENDACIONES.....	22
Sobre la gestión administrativa y financiera	22
Sobre los lineamientos de política comunicacional.....	22
6. CONCLUSIONES.....	23
Con relación a los proyectos aprobados:	23
Con relación a las capacidades institucionales de la COFA y la Secretaría Técnica:	23
7. ANEXOS	24

RESUMEN

Objeto de la Evaluación:

- Proyecto: Fondo Ágil-Ecuador, L-ECU-2022-0009
- Presupuesto: 865.000 euros
- Implementación: 01-04-2022 hasta 31-10-2025
- Financiamiento: Pan para el Mundo (Brot Für die Welt)
- Beneficiarios: Grupos de Hecho y Grupos de Derecho en vulnerabilidad social sin acceso a cooperación.
- Apoyo: Pequeños Proyectos (PP) de máximo 12 meses, única vez y hasta \$8.000.
- Ejecución: Corporación Fondo Ágil (COFA), entidad sin fines de lucro con 23 organizaciones.
- Dirección: Directorio de cinco miembros y Secretaría Técnica a cargo del Comité Ecuménico de Proyectos (CEP).
- Secretaría Técnica: Contrato de gestión de 4 años de duración.

Motivo y finalidad del período evaluado:

Contribuir a: "la mejora del funcionamiento de la Corporación Fondo, su Directorio y Secretaría del Fondo Ágil" (TDR. Quito 28-1-2024:1). Al respecto, se analizarán los resultados obtenidos de la etapa 2021-2025 (eje 1 de análisis); qué han significado a través del tiempo la ejecución de los "Proyectos", el desempeño de los actores sociales involucrados en el programa, los "Grupos de Hecho" y "Grupos de Derecho", y el desempeño de la Secretaría Técnica y sus acciones de difusión y comunicación de las actividades de la COFA (eje 2 de análisis).

Constataciones esenciales:

De acuerdo a los criterios de evaluación aplicados, en la COFA se constata su funcionamiento adecuado como mecanismo, al igual que el de sus procesos internos y administrativos y su capacidad de respuesta a las necesidades y prioridades de las comunidades y Grupos de Hecho y de Derecho. Sus objetivos e indicadores definidos en el proyecto evaluado, relacionados con proyectos apoyados; cumplen con los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, efectos y sostenibilidad de los Ejes 1 y 2.

También, se observa que la COFA apoya iniciativas innovadoras que tienen un impacto positivo en las condiciones de vida, producción y trabajo e ingresos, de grupos o comunidades u organizaciones sociales de base en Ecuador. Dichas iniciativas fortalecen las capacidades de acción colectiva, contribuyen al empoderamiento y ejercicio de ciudadanía de sus protagonistas. (Ver 4. Resultados).

Con relación a las condiciones marco que dan sustento a la solicitud del proyecto en referencia, se constata que existe una adecuada relación entre el análisis contextual que incorpora una heterogeneidad de actores y problemas o conflictos sociales, con la elaboración de indicadores y criterios de cumplimiento y elegibilidad de los proyectos seleccionados y apoyados por la COFA (Eje 1.). Esto se evidencia en la diversidad temática de los proyectos, en la heterogeneidad de sus actores implicados en ellos, como en la presencia de los proyectos en las tres regiones de Ecuador. Por lo que, se conjetura que cumplen con los cinco indicadores formulados para este período.

Recomendaciones esenciales:

Sobre la gestión financiera:

- Mantener la racionalidad aplicada por la Secretaría Técnica en la gestión del presupuesto del proyecto (relación ingresos y egresos), porque hace posible una eficiente redistribución de fondos (capital semilla) hacia los proyectos.
- Cualquier modificación o adición a las funciones de la Secretaría Técnica se debería considerar en el presupuesto (un ítem) y en el Plan Operativo Anual (POA).

Sobre la selección y aprobación de proyectos:

- Continuar con la cobertura y modalidad de selección y aprobación de proyectos en las diferentes regiones del país (Costa, Sierra y Amazonía).
- Ratificar el criterio de aprobar proyectos por una sola vez, con un monto máximo de \$ 8.000 y por un período no mayor de doce meses.

Sobre el fortalecimiento de la COFA:

- Invitar a otras entidades afines a que se incorporen como socias y contribuyan con sus aportes para contribuir al recambio y el fortalecimiento de la COFA y su Secretaría Técnica.
- Actualizar el Plan Estratégico Institucional en función de las necesidades y desafíos actuales.
- A las entidades socias de la COFA, hacer sus contribuciones financieras institucionales, y así generar entre todas el "aporte propio" de la COFA en las solicitudes y/o proyectos presentados a PPM u otras agencias de Cooperación.

Sobre la gestión de la información y comunicación:

- A la Secretaría Técnica, producir conocimientos relevantes y una narrativa que permitan diseñar los lineamientos de la política comunicacional de la COFA, un esquema operativo de implementación y realizar una "marcha blanca" de la política comunicacional de la COFA, durante seis meses en el primer año del proyecto de continuidad.

Sobre la interacción con los responsables de los proyectos:

- A la Secretaría Técnica, planificar reuniones temáticas virtuales trimestrales entre la Secretaría Técnica y los responsables de los proyectos. Estas reuniones permitirán dialogar sobre la coyuntura y perspectivas del país, fortalecer vínculos, alentar la autonomía y sostenibilidad de los proyectos, obtener información actualizada relevante y testimonios para la política comunicacional.
- A la Secretaría Técnica, producir notas, artículos o ensayos sobre el estado de situación de las provincias o regiones en las que se implementan los proyectos, y así contribuir con conocimientos relevantes sobre las temáticas de los proyectos y grupos de Hecho y de Derecho.

1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN

Objeto de la Evaluación:

El objeto de la evaluación es “Mejorar el funcionamiento programático y operativo del Fondo Ágil”, la referencia es Fondo Ágil-Ecuador, L-ECU-2022-0009, cuyo presupuesto es 865,000 euros, y se implementa desde el 01-04-2022 hasta el 31-10-2025¹, con financiamiento de Pan para el Mundo (Brot Für die Welt). La idea general es valorizar su ejecución y tener claridad sobre la continuidad del mismo; el los TDR propuestos se expresan dos finalidades:

- **Valorar los resultados obtenidos, reflejados en los indicadores de la presente etapa 2022-2025. EJE 1.**
- **Dimensionar mediante la valoración específica de tres problemáticas surgidas del quehacer cotidiano, que van más allá de la intervención temporal y programática, EJE 2:**
 - a) Proyectos que se han sostenido en el tiempo, a la luz de variables a identificarse desde una visión externa p.e. fortalecimiento organizacional, desarrollo comunitario, autoayuda, producción productividad, etc. etc.
 - b) Valorar el **desempeño** de los procesos internos de la Corporación Fondo Ágil, incluyendo el rol de sus miembros (23 organizaciones) y su contribución al cumplimiento de los objetivos del programa.
 - c) **Valorar las acciones y actividades de difusión y comunicación que surgen desde la Secretaría Técnica de la COFA y/o socios de la Corporación y proponer la estrategia amplia y efectiva**, orientada a fortalecer la difusión de los resultados y posicionamiento del Fondo Ágil.

Su ejecución está a cargo de la Corporación Fondo Ágil (COFA), entidad sin fines de lucro creada el año 2002, integrada por 23 organizaciones no gubernamentales y populares; un Directorio de cinco miembros; y una Secretaría Técnica (ST) que está a cargo del Comité Ecuménico de Proyectos (CEP), sujeto a contrato por cuatro años, renovable al término de cada compromiso contractual.

Motivo y finalidad del período evaluado: 01-04-2022 / 31-10-2025²:

El motivo es contribuir a “mejorar el funcionamiento programático y operativo del Fondo Ágil”. (TDR 2024:1), con las finalidades descritas en los dos ejes anteriores. También, contribuir con insumos obtenidos de la misma práctica de la Secretaría Técnica en lo concerniente al seguimiento a los proyectos, tomar decisiones oportunas con relación a estos y las contingencias sociales o políticas.

Organización ejecutora, vigencia y financiadores:

La COFA tiene personería jurídica conferida por el entonces Ministerio de Bienestar Social, mediante acuerdo 00924 con fecha 10 de junio del 2002. La última reforma fue aprobada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) el 8 de enero de 2019, en donde se establece que: “tiene como objetivo apoyar iniciativas innovadoras que impacten positivamente en las condiciones de vida, de producción y trabajo de grupos y organizaciones sociales en el Ecuador, que fortalezcan las capacidades de acción colectiva y que contribuyan a crear poder y ciudadanía en los sectores excluidos”

En cuanto a los actores del proyecto, se encuentra que la COFA “tiene como objetivo apoyar iniciativas innovadoras que impacten positivamente en las condiciones de vida, de producción y trabajo de grupos y organizaciones sociales en el Ecuador, que fortalezcan las capacidades de acción colectiva y que contribuyan a crear poder y ciudadanía en los sectores excluidos” (Estatutos COFA 2019: 3).

Al respecto, los fines de la Corporación Fondo Ágil son los siguientes (Estatutos COFA 2019: 3):

¹ Aun cuando la fecha de término del proyecto en evaluación es el 31-10-25, se hace un corte referencial al 31-12-24, sobre todo porque la evaluación se inicia el 20-01-25.

² Se hace un corte al 31 de enero del 2025 porque la evaluación se inicia el 20-01-2025.

- a) Impulsar programas de investigación acerca de la situación de grupos vulnerables o excluidos en el Ecuador.
- b) Promover y ejecutar proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de grupos sociales desprotegidos.
- c) Brindar asesoramiento y consultoría dentro de los límites de su finalidad, a todas las organizaciones e instituciones públicas o privadas que requieran de su apoyo.
- d) Promocionar y organizar encuentros, seminarios, cursos, capacitación y eventos educativos.
- e) Impulsar publicaciones relacionadas a grupos vulnerables y su realidad social, como aporte a las organizaciones, grupos o instituciones que tengan interés en los temas tratados.
- f) Establecer relaciones con entidades o instituciones públicas o privadas con objetivos similares con el propósito de lograr un trabajo conjunto en temas relacionados con sus objetivos.
- g) Promover y/o participar en la creación de organizaciones que coadyuven al cumplimiento de sus objetivos”.

La COFA está formada por 23 organizaciones sociales, todas socias y en condiciones de recíproca igualdad. Tiene un Directorio³ integrado por representantes de cinco entidades socias, elegido por un período de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por otro período más. Su renovación suele ser parcial y sucesiva, para prever y garantizar la continuidad de su gestión acorde con las políticas institucionales de la COFA.

Por su heterogeneidad institucional, profesional y de su composición por géneros, como por su práctica de tomar decisiones por consenso, tiene un enfoque y desempeño pluralista y equitativo respecto tanto de la distribución de recursos hacia los Grupos de Hecho y Grupos de Derecho o proyectos, como en el ejercicio de su autoridad o poder institucional.

La Secretaría Técnica cuenta con una asesora CEP, Erika Hanekamp; por un director ejecutivo, Iván Hidalgo; un subdirector, Jorge Pozo; una responsable del proyecto Fondo Ágil, Evelyn Calvopiña; una contadora general, Edith Logacho; una asistente contable, Carolina Cabrera; una administradora, Margarita Guevara y una Auxiliar de Oficina por Miriam Legña. La Secretaría Técnica tiene como responsabilidad el manejo financiero, administrativo y la coordinación del proyecto Fondo Ágil; enviar a PPM los informes narrativos, financieros y de auditoría. Y hacer el seguimiento de los proyectos y gestionar el cumplimiento de objetivos, resultados e indicadores.

2. CONDICIONES MARCO

Antecedentes de la evaluación anterior: Proyecto Fondo Ágil: L-ECU-2016-0050.

De la evaluación en referencia se infiere que los proyectos apoyados por el Fondo Ágil revitalizan y fortalecen a los Grupos de Hecho y de Derecho, generan al interior de ellos un vínculo de solidaridad y un efecto de propia autovaloración positiva y con relación a otras organizaciones locales. Muchos proyectos cumplieron con el principio de sostenibilidad y eso se deriva directamente del funcionamiento eficiente y eficaz de la Secretaría Técnica/COFA.

En síntesis, la evaluación anterior concluye que la gestión y administración de la Secretaría Técnica/COFA, en tanto mecanismo, ha reiterado la pertinencia de su funcionamiento en el contexto ecuatoriano. Las **recomendaciones** que hace la evaluación en referencia están organizadas en dos áreas principales: **proyectos y gestión y administración.**

³ El Directorio está integrado y representado por: Fundación Desafío, Quito, Virginia Gómez de la Torre; Centro de Educación y Capacitación Campesina del Azuay – CECCA, Cuenca, Iván González; Fundación Centro de Desarrollo Indígena CEDEIN, Riobamba, José Bueno; Fundación Chankuap: Recursos para el Futuro, Macas, Adriana Sosa; Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio -FEPP, Portoviejo, Yhon Sánchez.

De las recomendaciones⁴ de la evaluación anterior se reseñan las siguientes:

- **Sostener las características actuales** del apoyo a los proyectos en cuanto a montos, tiempo de ejecución, gestión financiera directa por parte de las organizaciones beneficiarias y aporte único. Se ha cumplido
- **Considerar transversales en las líneas de acción** el fortalecimiento organizativo y los derechos de las mujeres y equidad de género, como criterios generales de valoración de las propuestas (Informe Evaluación Externa 2019. Pág. 29). Se ha cumplido.

Recomendaciones para la gestión y administración:

- **Sostener la calidad de la gestión de la COFA**, ya que las estadísticas y las entrevistas muestran que los procesos funcionan adecuadamente. Se ha cumplido
- **Continuar con la práctica de elección de miembros del Directorio**, considerando una adecuada distribución institucional, territorial, por género y una renovación escalonada establecida en los estatutos de la COFA. Se ha cumplido.
- **Establecer e implementar una política de comunicación de la COFA**, que permita al público y a los posibles donantes tener información actualizada sobre las políticas de la COFA, sus criterios de selección de los proyectos y de los ya ejecutados. En proceso y razón actual de la evaluación.
- **Actualizar el plan estratégico** y establecer una política de crecimiento que permita a la Asamblea de la COFA delegar tareas específicas en sus instancias directivas y técnicas, en perspectiva de dar sostenibilidad al Fondo. En proceso.

Factores político económicos, socioculturales del contexto ecuatoriano:

De acuerdo con la solicitud de proyecto presentada a PPM (Versión 13 de septiembre de 2021), en el acápite 2.2 que hace referencia a las “condiciones marco social, cultura, políticas, ecológicas y económicas relevantes para el proyecto”, se observa que se hace referencia a distintos elementos del contexto: pobreza e ingresos, educación y conectividad, movilidad humana y migración, crisis sanitaria, crisis económica, sociedad civil organizada o no, desigualdad, discriminación y violencia en todas sus formas, abandono del campo, migración y el menor valoración a la ruralidad, sectarismo social e individualización, discriminación, racismo y migración irregular, debilidad institucional local y dificultades de relacionamiento de los destinatarios. Es decir, el contexto presentado en la solicitud del proyecto visibiliza en detalle la desigualdad social y pobreza, hace foco en el componente de género que muestra la violencia hacia las mujeres y les impiden su crecimiento personal y plena participación en el desarrollo de la sociedad; la necesidad de generar ingresos para mejorar las condiciones de vida de la población; la vigencia del modelo extractivista (minería legal e ilegal), que afecta fundamentalmente a los pueblos indígenas y afroecuatorianos; y la persistencia de violencia, discriminación y racismo.

Al respecto, además, el análisis de contexto en referencia alude a una heterogeneidad de temas y conflictos y Grupos de Hecho y de Derecho de la sociedad civil ecuatoriana, lo que es un acierto de enfoque y análisis, porque es esa misma heterogeneidad observada la que faculta y permite a la Secretaría Técnica, reconocer la pertinencia de los proyectos y seleccionarlos, aprobarlos y hacer el seguimiento correspondiente.

Cabe agregar que el escenario 2022-2025, al que hace referencia esta evaluación, se caracteriza por una recurrente crisis durante los gobiernos neoliberales de Guillermo Lasso (2021-2023) y Daniel Noboa (2023-2025). Por cierto, se trata de una crisis económica, social, de representación política y pérdida de legitimidad de parte de la autoridad pública.

Dicha crisis deriva de los acuerdos firmados por el ex presidente Lasso con el Fondo Monetario Internacional, cuyo común denominador es un severo ajuste fiscal y la eliminación del subsidio a la

⁴ <https://fondoagil.org/wp-content/uploads/2019/05/evpeqproy01.pdf> Informe de Evaluación Externa. Quito, mayo de 2018. Págs. 28, 29 y 30.

gasolina.⁵ Y se agudiza con la situación de “Conflicto Armado Interno”, decretado por el presidente Noboa el 9 de enero del 2024. Es en este contexto que intensifica y amplía el crimen organizado y el narcotráfico, y producen una crisis carcelaria, de seguridad pública y orden interno: Ecuador pasó de tener 14 homicidios por cada 100.000 habitantes (2021), a tener 47,25 homicidios por cada 100.000 habitantes (2023).⁶ A esto se suma la participación del Estado a través de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en el famoso Plan Fénix, estrategia enunciada por el presidente Noboa para efectivizar la militarización del país.

Como se recordará, el año 2024 el presidente Noboa lo inicia ordenando la invasión policial de la Embajada de México en Quito, lo que ocasiona la ruptura de relaciones diplomáticas con México; lo continúa segregando con procedimientos administrativos a su vicepresidenta Verónica Abad; y lo culmina transgrediendo la constitución al presentarse como candidato a la reelección presidencial sin antes renunciar a su condición de presidente en ejercicio.

Además, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), para diciembre de 2024, el 28% de la población tiene ingresos inferiores a USD 89,29 mensuales; en circunstancias en donde el costo de la canasta básica pasó de USD 789,57 en enero a USD 804,79 en noviembre, de ese mismo año.

El mismo INEC da cuenta que la pobreza extrema se incrementó de un 9,8% (diciembre 2023) a un 12,7% (2024). La pobreza es más pronunciada en las zonas rurales, donde el 42,2% de la población vive en esa situación. La pobreza multidimensional se ubicó en 37,3% en diciembre de 2023.

De acuerdo a Children International, para el 2025, el 59.8% de los jóvenes ecuatorianos dependen del ingreso de sus padres, porque no encuentran trabajo. De aquel porcentaje, el 17.7% ha buscado trabajo por más de dos años sin éxito. La tasa de empleo adecuado se ubicó en 33.7% en noviembre de 2024, por debajo del 35,8% del mismo mes en 2023.

Adicionalmente, la sobrecarga de trabajo en las mujeres se mantiene y semanalmente el trabajo no remunerado de las mujeres ecuatorianas es de 31 horas frente a las 11,3 horas que los hombres le dedican a este trabajo. Además, el trabajo no remunerado representa el 19,1% del PIB del país, y revela la enorme contribución económica de un trabajo que suele ser invisibilizado. También, entre el año 2022 y el primer mes de 2025, se han registrado 923 feminicidios en el país (Fundación Aldea).

El sostenimiento del modelo extractivista que hacen los dos gobiernos en referencia, ocasiona que no se aplique el Convenio 169 de la OIT, ni se realice la consulta popular por el Yasuní y estén “bajo amenaza” otras consultas aún en curso; lo que ha generado mayor conflictividad entre la población local, el Estado y las empresas mineras y petroleras.

Un elemento que observamos del contexto actual es el debilitamiento y fragmentación del tejido social, lo que ocasiona una suerte de “reflujo de los movimientos sociales”, que se evidencia en la carencia de lineamientos estratégicos políticos-sociales, en dificultades para producir una lectura de coyuntura, por igual en las organizaciones sociales de base, intermedias y nacionales (dirigencias). Esto mismo explica, al menos en parte, la poca incidencia que hoy tienen la diversidad de actores sociales en exigibilidad de derechos, incidencia política en el gobierno y la democratización de la sociedad y el estado.

En las elecciones presidenciales y de asambleístas realizadas el 9 de febrero de 2025, el actual presidente Daniel Noboa obtuvo el 44,17% de votos, Luisa González el 43,97 y Leonidas Iza (presidente de la CONAIE) el 5.3%. Son porcentajes que muestran una sociedad partida en dos. En ese escenario la segunda vuelta entre Noboa y González será el 13 de abril de 2025.

El contexto internacional también se presenta adverso. En un sentido por el ascenso de tendencias autoritarias e inclusive fascistas, por igual en el norte y sur globales, como por el modo en que establecen su hegemonía: desconocimientos o transgresión de las normas que regulan el estado de

⁵ Hecho que ocasionó el “paro indígena popular” de octubre del 2019.

⁶ Ecuador se convirtió en el país más inseguro de la región. El 85% de los ecuatorianos y ecuatorianas considera que la situación del país es "nada" o "poco segura".

derecho y la democracia, y la reducción de los recursos financieros orientados a promover el desarrollo social con calidad de vida y en armonía con la naturaleza o medio ambiente.

Ambos contextos, el de la solicitud (2021) del proyecto evaluado y el actual, se constata la continuidad de los conflictos o temas sociales, que dan fundamento y pertinencia a los proyectos que actualmente apoyan el Fondo Ágil.

Riesgos para el éxito del proyecto, suposiciones / condiciones

En el contexto descrito los riesgos para el desarrollo y ejecución del proyecto Fondo Ágil tienen que ver con el desempeño autoritario y antidemocrático del gobierno Noboa (continuidad del “estado de conflicto armado interno” y militarización de carreteras y vías de comunicación); la continuidad e impunidad del crimen organizado y sus secuelas de violencia y muerte en la población, sobre todo en provincias de la costa; la incertidumbre política también asociada a un posible fraude electoral en curso; generan un ambiente social y político conflictivo y tenso, en el que los Grupos de Hecho y de Derecho, por sus características de vulnerabilidad social, podrían ser estigmatizados y criminalizados por el simple hecho de ejercer sus derechos, desplegar sus iniciativas o interpelar a la autoridad por su ineficiencia en la gestión del gobierno local, provincial y nacional.

Dada la situación actual del tejido social, se considera fundamental mantener los esfuerzos de la COFA para apoyar procesos e iniciativas que apunten a fortalecer este tejido, construir relatos “desde abajo” que visibilicen los efectos de los proyectos en el mejoramiento de la calidad de vida de sus protagonistas y también de sus entornos. Por consiguiente, es crucial que proyectos como el Fondo Ágil continúen, porque por su llegada directa, rápida y oportuna, con “capital semilla”, a los proyectos, fortalecen el tejido social, a la comunidad y el control que ejercen sobre sus territorios.

3. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DE LA METODOLOGÍA APLICADA

Momento de la evaluación:

La evaluación se realiza ocho meses antes de terminar la implementación del proyecto, y en circunstancias que está en curso la tramitación de la nueva solicitud de apoyo presentada por la COFA a PPM. Otro rasgo del momento tiene que ver con la COFA, con su legitimidad social como mecanismo al servicio del desarrollo social en Ecuador, la que también caracteriza a su Secretaría Técnica, sobre todo por sus vínculos permanentes y edificantes con las comunidades y grupos sociales de base a través de los proyectos.

Resumen/dictamen pericial del equipo de evaluación

El equipo de evaluación está compuesto por Alejandra Santillana Ortiz, socióloga y con amplia experiencia en la investigación y análisis de actores (movimientos sociales), y manejo y elaboración de proyectos y Danilo Quijano, graduado de Ciencia de la Comunicación y Periodismo, con amplia experiencia en la formulación, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo social.

Metodología

Esta evaluación es **externa, participativa, integral, cualitativa y vivencial**. Se apoya en tres fuentes fundamentales: revisión de documentos de la Secretaría Técnica/COFA (evaluaciones, actas de asambleas, proyectos, estadísticas, informes); entrevistas a la Presidenta y otros integrantes del Directorio y otros socios de la COFA (ver Anexo 7.1) como a la Secretaría Técnica; visitas a los proyectos y conversaciones con quienes forman parte de éstos (Anexo 7.2)

En estas entrevistas se les pidió valorar el Fondo y Secretaría Técnica, sus retos y las dificultades y las razones y criterios base que lo originaron y la vigencia de su continuidad (Anexo 7.3).

La revisión de archivos y documentos (estatutos, informes narrativos y financieros, informe de auditoría, etc.) permitieron corroborar los procesos internos en la Secretaría Técnica y COFA, el carácter y alcance

de los proyectos, recopilar datos sobre los resultados y su estimación con los indicadores establecidos, y comprender los principales hallazgos y aportes de la evaluación del período anterior.

Finalmente, entre el 26 de enero y el 6 de febrero de 2025 se visitaron 13 proyectos en Esmeraldas, Manabí, Imbabura, Tungurahua, Azuay, Chimborazo, Pastaza, Napo y Pichincha (Ver Anexo 7.2). En cada caso se aplicaron entrevistas semi estructuradas (diálogos temáticamente direccionados), que permitieron evaluar cómo accedieron al Fondo, el funcionamiento del mecanismo para acceder al Fondo Ágil, los motivos para aplicar, las dificultades que se presentaron en el proceso, y el cumplimiento de los indicadores. En las mismas visitas también fue posible observar y comprender la relación de los proyectos con el tejido social local, la configuración de redes y procesos sociales de alcance local, comunitario, cantonal e interprovincial y su influencia en los proyectos; y cómo esos vínculos refuerzan la asociatividad y trabajo colaborativo de los grupos meta implicados en los proyectos y la sostenibilidad de estos.

Como hemos señalado, la COFA está formada por 23 organizaciones sociales sin fines de lucro, todas en calidad de socias y en condiciones de recíproca igualdad. Tiene un Directorio⁷ integrado por representantes de cinco entidades socias, elegido por un período de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por otro período más. Su renovación suele ser parcial y sucesiva, para prever y garantizar la continuidad de su gestión acorde con las políticas institucionales de la COFA.

Así mismo la COFA cuenta con una Secretaría Técnica que es la responsable del manejo financiero, administrativo y de coordinación del proyecto Fondo Ágil. Y sobre todo hacer el seguimiento de los proyectos y el cumplimiento de indicadores y cronograma. Por último, la Secretaría Técnica está encargada de enviar los informes narrativos, financieros y de auditoría a PPM.

En cuanto a los destinatarios del proyecto, estos son Grupos de Hecho y de Derecho que accedieron al Fondo Ágil en el periodo 2022-2025 a través de proyectos; son grupos de mujeres, jóvenes, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, asociaciones productivas ubicadas en 19 provincias del Ecuador. Para mayor detalle revisar Anexo 7.4. Cuadro de proyectos aprobados.

Hipótesis general

Se parte de que es posible y deseable mejorar el funcionamiento programático y operativo del Fondo Ágil a partir de responder a las variables del OCDE sobre las cuales se desarrollará esta evaluación externa:

Sobre la etapa 2022 – 2025 y la problemática planteada (1ro eje)

Pertinencia y cumplimiento de objetivos: El Fondo Ágil responde adecuadamente a las necesidades y prioridades de las organizaciones y comunidades beneficiarias, contribuyendo al logro de sus objetivos estratégicos y al fortalecimiento de su autogestión.

Impacto y sostenibilidad: Los recursos financiados (capital semilla) a través de los proyectos cumplen con el cometido de constituirse en recursos de arranque o incrementar los ya existentes, y propician cambios significativos en los grupos meta (comunidades, asociaciones, familias, grupos de autoayuda, etc.), y en sus respectivas suscripciones territoriales.

Inclusión y enfoque diferencial: El Fondo Ágil contribuye de manera efectiva al empoderamiento de mujeres, jóvenes y otros grupos históricamente excluidos, como personas en situación de movilidad humana, afroecuatorianos, LGBTIQ y pueblos y nacionalidades indígenas. Las iniciativas financiadas fomentan la equidad de género, la promoción productiva, de derechos humanos y la defensa de los

⁷ El Directorio está integrado y representado por: Fundación Desafío, Quito, Virginia Gómez de la Torre; Centro de Educación y Capacitación Campesina del Azuay – CECCA, Cuenca, Iván González; Fundación Centro de Desarrollo Indígena CEDEIN, Riobamba, José Bueno; Fundación Chankuap: Recursos para el Futuro, Macas, Adriana Sosa; Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio -FEPP, Portoviejo, Yhon Sánchez.

derechos de la naturaleza, de acuerdo con los objetivos planteados.

Eficiencia operativa y rol institucional: La estructura institucional y operativa de la COFA le permite realizar una adecuada gestión de los recursos y un cumplimiento efectivo de los objetivos del programa.

Visibilidad y comunicación: Existen los talentos y la oportunidad para fortalecer la difusión y posicionamiento del Fondo Ágil, mediante una política de comunicación que visibilice los a sus grupos meta y proyectos, sobre todo los efectos que producen en sus localidades o territorios, y, por deriva, motivar a otros Grupos de Hecho y de Derecho a presentar sus proyectos, y a entidades privadas o públicas aportar recursos financieros para financiar el Fondo Ágil.

Perspectiva prospectiva: Dada la crisis social y política en curso, por sus características el Fondo Ágil y los Grupos de Hecho y de Derecho tienen un rol clave en la democratización de la sociedad ecuatoriana gracias los efectos de los proyectos y el apoyo financiero de PPM (*Brot für die Welt*), aunque resulta un desafío conseguir nuevos y diversificados apoyos financiero.

Sobre la problemática planteada (2do eje)

Los procesos internos de la Corporación Fondo Ágil son eficientes y sostenibles, también y sobre todo por el bajo costo de su Secretaría Técnica, cuyo financiamiento está comprendido en los aportes de PPM, a los que se suman el “aporte propio” que resulta de las contribuciones de los socios de la COFA, y es una condición necesaria en los compromisos contractuales entre la COFA y PPM.

Las actividades de difusión requieren una mayor estructuración como parte del desempeño de la Secretaría Técnica: establecer, criterios, contenido, canales, operatividad, regularidad, participación de los Grupos de Hechos y de Derecho; todo lo cual la Secretaría Técnica podría definir y sistematizar como lineamientos de una política comunicacional.

4. RESULTADOS

Sobre los criterios de la OCDE – CAD

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) tiene como objetivo principal promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas en todo el mundo. Para 2024, la OCDE continúa enfocándose en abordar desafíos globales claves y en impulsar un crecimiento inclusivo y sostenible.

Es importante señalar que uno de los objetivos de la OCDE habla de la cooperación internacional, es decir “fortalecer la cooperación entre los países miembros y no miembros para abordar los desafíos globales de manera conjunta”. En ese sentido, el proyecto del Fondo Ágil y sus objetivos también se enmarcan en la política internacional establecida por la OCDE, porque vincula a dos países Alemania-Ecuador, aunque cabe precisar que lo hace a través de dos entidades no gubernamentales-estatales, PPM y COFA, que además no tienen fines de lucro. Y en ese vínculo cooperativo se destaca que el sujeto o actor de desarrollo son precisamente los Grupos de Hecho y de Derecho conformados por los grupos más vulnerables (mujeres, jóvenes, población LGBTIQ, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, migrantes), quienes acceden al capital semilla por medio de los proyectos para mejorar sus condiciones de vida y ejercer plenamente sus derechos.

Indicadores del proyecto

Objetivo General: Las organizaciones sociales receptoras del apoyo financiero de la COFA ejecutan proyectos que mejoran significativamente su democracia interna, el posicionamiento de las mujeres y el ejercicio de sus derechos.

Objetivo del Proyecto: Que organizaciones, asociaciones, comunidades, familias y grupos de hecho y de derecho, a través de la autogestión, construyan elementos comunes para la sostenibilidad de sus acciones y mejoren su calidad de vida mediante la ejecución de iniciativas de desarrollo.

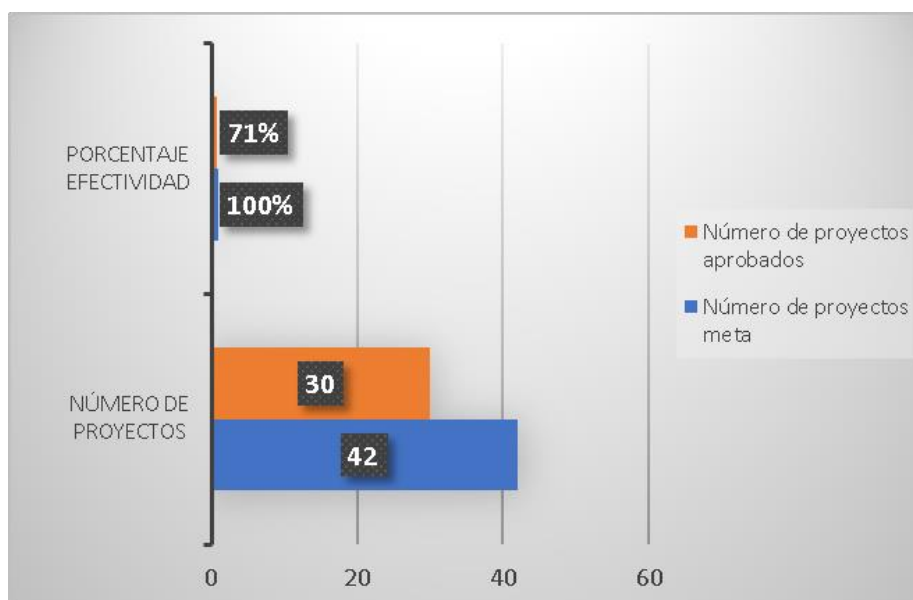
Objetivo 1: Grupos y asociaciones, promovidas por los socios de la COFA, se organizan y desarrollan iniciativas productivas para generar y mejorar sus ingresos.

Indicador 1: Al menos el 60% de los pequeños proyectos aprobados han puesto en marcha iniciativas que aumentan sus ingresos dentro de la economía popular y solidaria (el 40% de los proyectos realizados por mujeres y el 20% por jóvenes)

A la fecha, **30 proyectos han puesto en marcha iniciativas que aumentan sus ingresos** dentro de la economía popular y solidaria. Al respecto, se **ha cumplido con el 71%** de la meta y es previsible que al término del proyecto (octubre 2025) los 12 proyectos faltantes sean aprobados, para cumplir tanto con el indicador 1 como con la meta (Ver Anexo 7.5. Cuadro de estimación de los objetivos según los indicadores).

En cuanto al indicador “40% de los proyectos productivos aprobados son realizados por mujeres”. Antes de acabar el actual proyecto de la COFA **se ha superado el indicador y la meta**.

Sobre el indicador “20% de los proyectos productivos aprobados son realizados por jóvenes. Hasta el 12 de febrero de 2025 se han aprobado 6 proyectos que **representan el 75% del indicador 1** y la meta definida (Ver Anexo 7.5. Cuadro de estimación de los objetivos según los indicadores).



Fuente: Estadísticas de la COFA, 2025. Anexo 7.6.

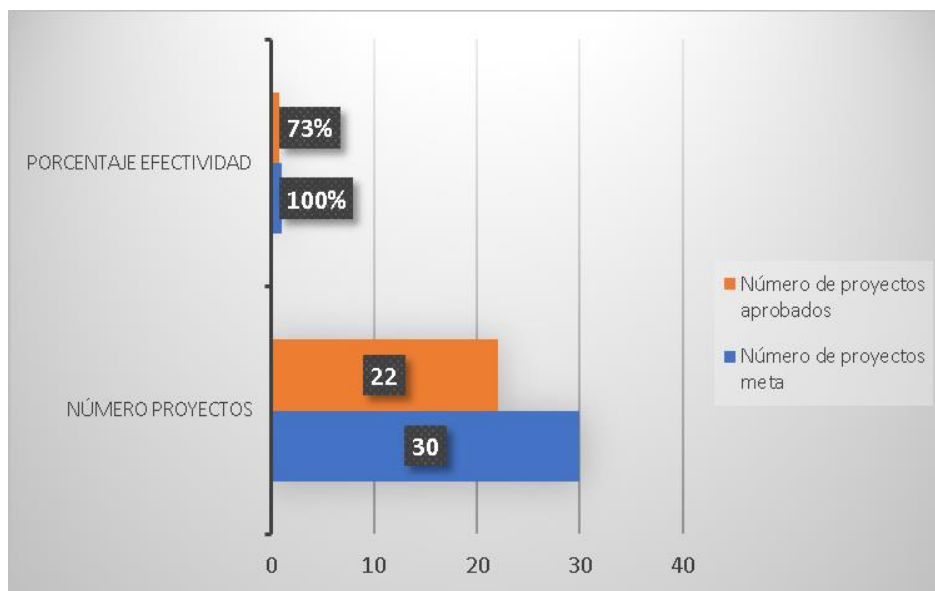
El cumplimiento de este indicador se enmarca en el objetivo de la OCDE sobre el crecimiento económico sostenible, ya que los proyectos aprobados en el ámbito de la EPS permiten a los Grupos de Hecho y de Derecho generar autoempleo, aumentar sus ingresos o complementarlos, y mejorar su calidad de vida.

Así mismo este indicador es parte del objetivo de la OCDE sobre inclusión y equidad, en donde se propone “reducir las desigualdades y promover la inclusión social, garantizando que todas las personas tengan acceso a oportunidades y servicios de calidad”; por ejemplo en los casos de las mujeres y los y las jóvenes.

Indicador 2: Al menos el 65% de proyectos productivos apoyados por la COFA han generado trabajo para sus miembros.

A la fecha **se ha cumplido con el 73% de la meta, es previsible que al término del proyecto (octubre 2025), los 8 proyectos faltantes sean aprobados** para cumplir tanto con el indicador 2 como con la meta.

El cumplimiento de este indicador se enmarca en el objetivo de la OCDE sobre el crecimiento económico sostenible, porque la COFA brinda un capital semilla que facilita a los Grupos de Hecho y de Derecho generar autoempleo (o fortalece el ya existente) y de esta manera mejora la calidad de vida.

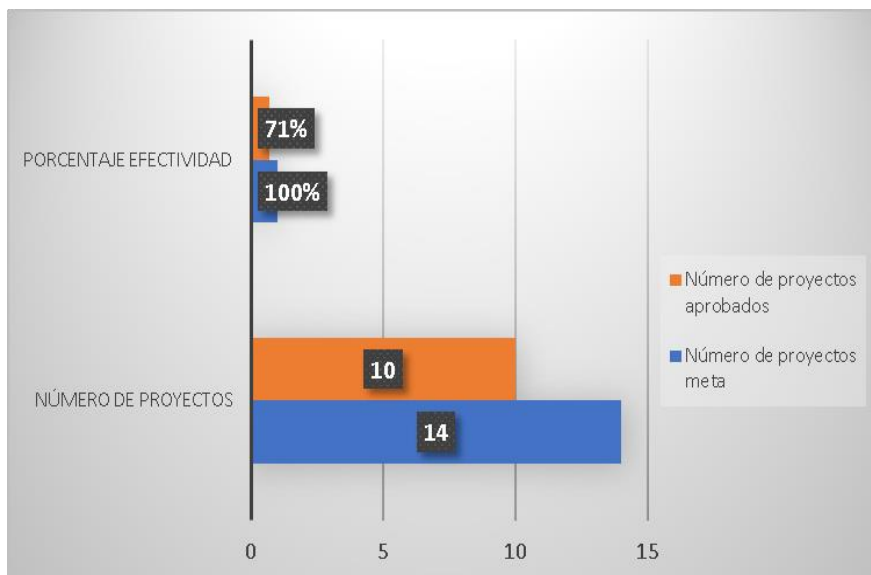


Fuente: Estadísticas de la COFA, 2025. Anexo 7.6.

Indicador 3: Al menos el 20% de los grupos de mujeres, jóvenes y de personas LGBTIQ que apoya la COFA, se han organizado, elaborado y ejecutado iniciativas para enfrentar la violencia basada en género y todas las formas de discriminación.

A la fecha, **se ha cumplido con el 14% del indicador 3 y con el 71% de la meta establecida**. Se espera que antes del cierre del proyecto se aprueben 4 proyectos más, para cumplir con la meta y el indicador 3.

Esto se enmarca en el objetivo de la OCDE sobre inclusión y equidad porque la COFA a través de los PP precisamente propicia y contribuye al sostenimiento de la participación de mujeres, jóvenes y personas LGBTIQ.



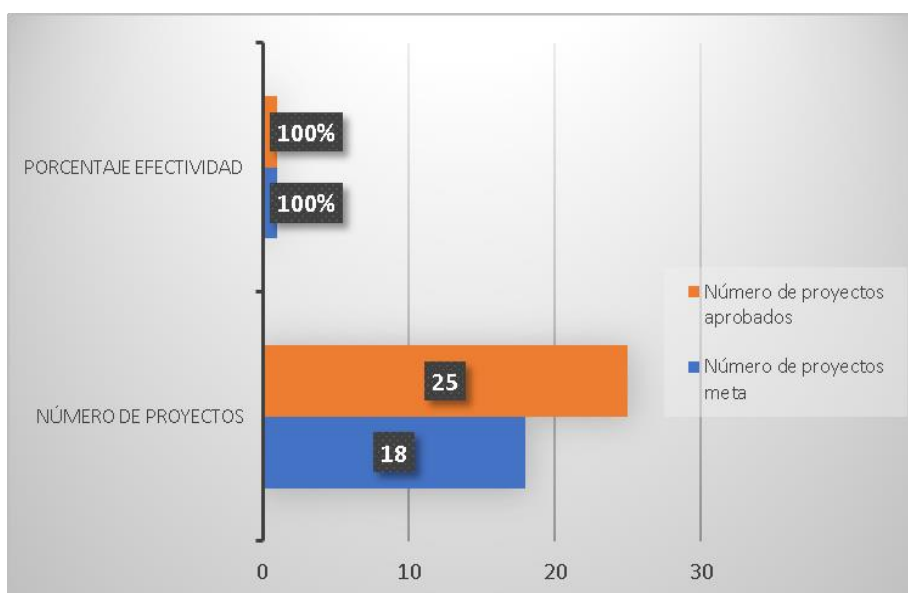
Fuente: Estadísticas de la COFA, 2025. Anexo 7.6.

Objetivo 2: Organizaciones de personas en situación de movilidad humana, personas con discapacidad, afroecuatorianas, LGBTIQ y pertenecientes a pueblos y nacionalidades, ejecutan iniciativas estratégicas para impulsar el ejercicio de sus derechos.

Indicador 4: Al menos el 25% de los grupos de base apoyados por el COFA en zonas rurales y marginales aplican su derecho a una alimentación sana y a la conservación de los recursos a través de iniciativas de agroecología.

A la fecha el cumplimiento *es del 100%*.

Este indicador es parte del objetivo de la OCDE sobre sostenibilidad ambiental que busca impulsar políticas que protejan el medio ambiente y promuevan la transición hacia una economía baja en carbono. Al respecto, la COFA apoya proyectos cuyos protagonistas son precisamente los grupos base de zonas rurales (por ejemplo, pueblos y nacionalidades indígenas), quienes promueven consultas ambientales y la soberanía y seguridad alimentaria, con lo cual disuaden el uso de energía fósil no renovable y promueven una agricultura orgánica y alimentación sana y nutritiva. Por ejemplo, es el caso de los jóvenes de la UOCE (Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas).

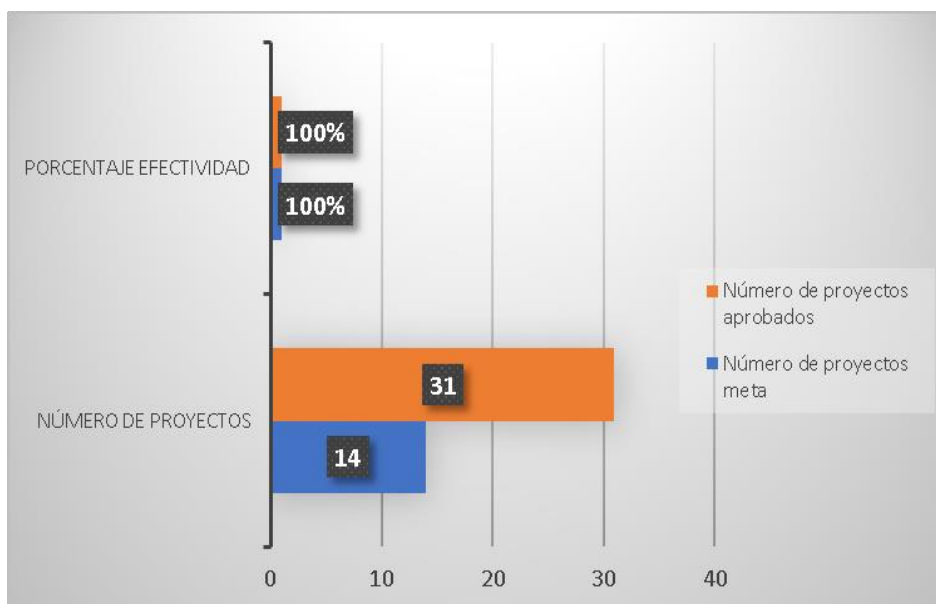


Fuente: Estadísticas de la COFA, 2025. Anexo 7.6.

Indicador 5: Al menos el 20% de los grupos de base indígenas, afroecuatorianos y migrantes apoyados por la COFA implementan iniciativas de proyectos en defensa de sus derechos.

A la fecha **se han superado el indicador** y la meta a cumplir, con lo cual **el cumplimiento es del 100%**.

Este indicador se relaciona al objetivo de la OCDE sobre inclusión y equidad, en el que propone “reducir las desigualdades y promover la inclusión social, garantizando que todas las personas tengan acceso a oportunidades y servicios de calidad”, porque tiene que ver con la participación y ejercicio de derechos (o ciudadanías) de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y migrantes implicados en los proyectos.



Fuente: Estadísticas de la COFA, 2025. Anexo 7.6.

Ponderados los efectos e impactos en relación a los indicadores del proyecto y los objetivos de desarrollo de la OCDE, que son motivo de esta evaluación e informe; consideramos oportuno abrir al diálogo el tema de la sostenibilidad, entre las agencias de cooperación y sus copartes y las organizaciones sociales de base.

Tomando como referencia la misma experiencia de la cooperación en las últimas cuatro décadas en América Latina, son observables dos aspectos comprendidos en la sostenibilidad: Uno, que deviene en una suerte de mito falaz, porque salvo pocas excepciones dentro y fuera de Ecuador, la mayoría de las ongs u organizaciones sociales de base requieren de recursos financieros solidarios de manera permanente. Otro, la idea de sostenibilidad es un mito movilizador edificante, porque opera como motivo y objetivo a conseguir, sea que finalmente se logre o no. En consecuencia, sería más conveniente para las partes ubicar la sostenibilidad (financiera) como un asunto o tema vinculante y de corresponsabilidad compartida, de diálogo fraterno permanente, entre agencias de cooperación, y ONGs y organizaciones sociales de base, y no como condición o propósito en sí mismo.

Otro tema que también resulta imprescindible abrir al diálogo es el relacionado con el denominado “aporte propio”. Si en décadas pasadas fue difícil o era problemático generar el “aporte propio”, actualmente y dadas las condiciones de crisis en el mundo, Latinoamérica y Ecuador, dicho aporte está más del lado de los problemas, que del lado de las soluciones, en el campo de la cooperación internacional solidaria.

La Corporación Fondo Ágil - COFA

El Fondo Ágil es una cobertura específica en la política de cooperación de PPM. Se origina en los años setenta del siglo pasado, y es una respuesta de PPM a través de sus Departamentos para América Latina, a la demanda de colaboración financiera de parte de organizaciones no gubernamentales, que por diversas razones no accedían a la cobertura de proyectos institucionales o temáticos apoyados por PPM. Al respecto, se observa que la cooperación implicada en el Fondo Ágil y PPM tiene pertinencia en Ecuador (Eje 1).

La COFA desde el año 2002 es la coparte de PPM que hace posible la implementación del Fondo Ágil. Antes ese rol le correspondía al CEP, por sus vínculos colaborativos con el Departamento de América Latina 2 de PPM. En los años noventa del siglo pasado, el CEP también fue parte destacada del proceso de “transferencia de funciones”⁸ de PPM. Esta trayectoria, brevemente reseñada, hoy hace del CEP la entidad idónea para desempeñarse como Secretaría Técnica de la COFA. En ese sentido, la COFA y su Secretaría Técnica son un mecanismo de cooperación operativo e institucional eficaz⁹ (Ver Anexo 7.2.) (Eje 2).

La COFA está formada por 23 organizaciones sociales sin fines de lucro, todas en calidad de socias y en condiciones de recíproca igualdad. Tiene un Directorio integrado por representantes de cinco entidades socias, elegido por un período de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por otro período más. Su renovación suele ser parcial y sucesiva, para prever y garantizar la continuidad de su gestión acorde con las políticas institucionales de la COFA (Ver Anexo 7.7). Este funcionamiento y los mecanismos implementados demuestran la eficiencia de la COFA (Ejes 1 y 2).

Por su heterogeneidad institucional, profesional y de su composición por géneros, como por su práctica de tomar decisiones por consenso (Ver Anexo 7.8.), tiene un enfoque y desempeño equitativo respecto tanto de la distribución de recursos hacia los Grupos de Hecho y Grupos de Derecho o proyectos, como en el ejercicio de su autoridad o poder institucional. Esta heterogeneidad se evidencia en la heterogeneidad temática que abarcan los proyectos apoyados: economía popular y solidaria, fortalecimiento del tejido social, fomento de la identidad y la diversidad étnica y cultural, manejo y conservación del ambiente, derechos humanos emergentes: promoción y garantía. Estas características del Fondo Ágil, tanto de la COFA como de su Secretaría Técnica, consideramos que cumple el criterio de pertinencia y eficacia (Ejes 1 y 2).

La Secretaría Técnica

Con su desempeño, la Secretaría Técnica ha mostrado que reacciona adecuadamente ante las contingencias imprevistas y sus consecuencias en las poblaciones vulnerables de la sociedad ecuatoriana, como en los casos de la Pandemia COVID 19 (2020-2022) y la declaración del “Conflicto Armado Interno” (2024). Esto evidencia su comprensión y adaptación a los momentos críticos, como su proximidad a los Grupos de Hecho y de Derecho, y su eficiente ejecución del proyecto. Estas capacidades instaladas en la COFA cumplen con los criterios de pertinencia, eficacia y eficiencia (Ejes 1 y 2).

De igual manera, la COFA (Asamblea, Directorio y Secretaría Técnica) presenta un esquema de aprobación de los proyectos con una serie de pasos claros y eficientes:

-Quienes deseen enviar propuestas al Fondo Ágil revisan los formatos y criterios en la página <https://fondoagil.org/>

-Recepción de propuestas de PP al correo del Fondo Ágil y revisión de la responsable del FA.

⁸ “Transferencia de Funciones” es el proceso a través del cual PPM externaliza las funciones de “acompañamiento” a los proyectos que financia en América Latina, África y Asia, a través de Oficinas Locales de Asesoría, entidades externas y ajenas a PPM, que tenían denominaciones diferentes entre los países.

⁹ Entrevistas a miembros del Directorio y de la Secretaría Técnica.

-Primer momento de selección de propuestas: se aplican los criterios de elegibilidad (monto, duración, orientación del proyecto para el cumplimiento de los indicadores establecidos, relevancia y claridad en la propuesta).

-Segundo momento de selección de propuestas: En base a esta primera selección, la ST convoca al Directorio y se revisan nuevamente las propuestas que ya pasaron el primer momento, y finalmente se toma una decisión sobre qué proyectos se aprueban que se plasma en un acta final.

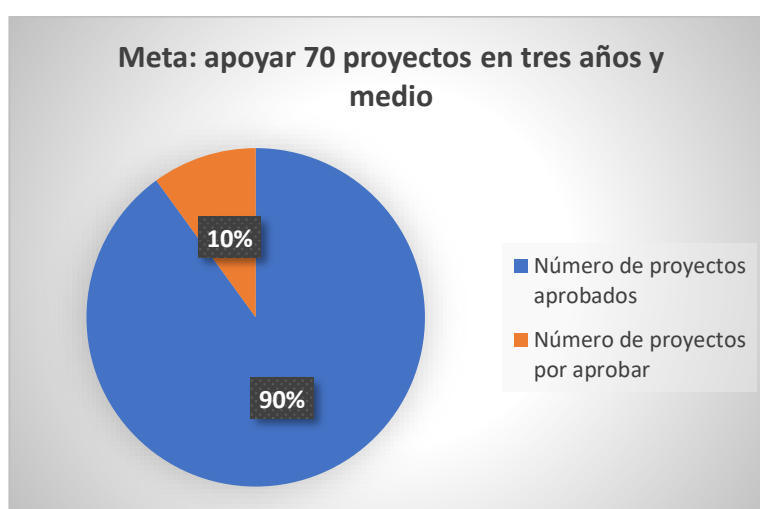
-En base a la selección final, la responsable del proyecto Fondo Ágil se comunica con las entidades u organizaciones que presentaron las propuestas seleccionadas para comunicarles la decisión y empezar con los procedimientos de apertura del proyecto.

-Visita de la responsable del Fondo Ágil a las entidades u organizaciones que presentaron las propuestas seleccionadas para oficialmente iniciar los proyectos y aplicación de mecanismos de apertura (contrato, presupuesto, cronograma).

-Una vez aprobados los proyectos, hacia mitad del año, la responsable del Fondo Ágil toma contacto con las entidades u organizaciones para hacer seguimiento y saber el estado del avance del proyecto, si se han presentado dificultades, etc.

-Al término de los proyectos, la responsable del Fondo Ágil visita nuevamente a las entidades u organizaciones para cerrar los proyectos en base al cumplimiento y entrega de los informes finales, narrativo y contable; y a la firma de cierre del proyecto.

En consecuencia, el esquema de aprobación cumple con el criterio de eficiencia y eficacia (Eje 2). Este esquema de aprobación sumado a la heterogeneidad temática, de actores y territorios tiene como consecuencia que en el quinto semestre del periodo evaluado, la COFA ha aprobado el 90% de los proyectos correspondientes al indicador/meta. A diciembre del 2024 han sido aprobados 63 proyectos, 41 ya están cerrados administrativamente y 22 continúan en ejecución; 17 se ubican en 5 provincias de la Costa, 36 en 8 provincias de la Sierra y 10 en 6 provincias de la Amazonía; es decir, los proyectos se realizan en 19 provincias de un total de 24. Es razonable estimar que al 31-10-25 la Secretaría Técnica aprobará los proyectos faltantes hasta alcanzar los 70 proyectos inicialmente propuestos (Fuente: Estadísticas e informe consolidado 2025 de la Secretaría Técnica). En ese sentido, se mantienen los criterios de eficacia y eficiencia (Ejes 1 y 2).



Fuente: Estadística de la COFA, 2025. Anexo 7.6.

La Secretaría Técnica dispone de roles profesionales altamente capacitados, con una vasta experiencia en la formulación, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo social. Estos son: un antropólogo, una Ing. en Administración con especialidad en "Gestión Social y Desarrollo", una Contadora General, una

Asistente Contable, una Gestora Administrativa y una Auxiliar de Oficina. Esta profesionalización de su equipo cumple el criterio de eficiencia (Eje 2).

Además de la composición profesional interdisciplinaria de la Secretaría Técnica, en cada rol profesional se observa una destacada experiencia laboral en el mismo CEP y otras organizaciones sin fines de lucro, cada uno con talentos suficientes para contribuir a producir conocimientos y diálogos fraternos y fecundos con los representantes de los proyectos, con otras entidades sociales y populares; y, como consecuencia de aquello, actualizar regularmente sus herramientas de trabajo como son la Planificación Estratégica, Plan Operativo Anual y los lineamientos de su política comunicacional. Por consiguiente, la Secretaría Técnica cumple con el criterio de eficiencia (Eje 2).

Se observa que la comunicación de la COFA, la difusión del Fondo Ágil, suele ser a través de los mismos miembros de la Asamblea, y del seguimiento que hace la Secretaría Técnica se infiere que la difusión la hace a través de la página web, Facebook, Whatsapp y presencialmente durante las visitas de seguimiento a los proyectos. También, se constata, que si bien esa difusión ha sido muy útil hasta hoy, los desafíos de la COFA y su Secretaría Técnica, la accesibilidad de los Grupos de Hecho y de Derecho al Fondo Ágil, como la motivación y decisión de las agencias de cooperación para financiar al Fondo Ágil; hoy y en perspectiva requiere de unos lineamientos de política comunicacional estructurada y de aplicación regular.

La Secretaría Técnica dispone de un Banco de Datos, con documentos referidos a todos los proyectos hasta hoy gestionados, información sistematizada sobre actores sociales y realidades o conflictos territoriales y regionales y nacionales (Ver Anexo 7.9. Eficiencia, Eje 2), también análisis y/o documentos de coyuntura publicados por el CEP. Es decir, la Secretaría Técnica cuenta con información útil para desarrollar aún más la política institucional de la COFA, así como para esbozar los lineamientos de su política comunicacional y definir un procedimiento operativo.

En los proyectos visitados se observa que aquellos que son parte o se vinculan a redes y/o procesos sociales locales, sus protagonistas suelen tener una actitud que busca conseguir autonomía y sostenibilidad como Grupo de Hecho o Grupo de Derecho, y, en cada caso, tienden a empoderarse, ejercer sus derechos ciudadanos, practicar un buen trato social e inclusivo, a la vez respetuoso del medio ambiente. También, expresan su gratitud a la COFA y PPM. Por consiguiente, se constata que hay un efecto directo y positivo en los y las miembros de los PP (Eje 1).

Teniendo como referencia el Eje 1 de evaluación en los TDR (ver Anexo 7.10.), es decir la relación entre resultados e indicadores propuestos en el proyecto **L-ECU-2022-0009**, en las visitas realizadas a 13 proyectos se constata que varios contribuyen a generar autoempleo e ingresos, y mejorar la calidad de vida; por consiguiente, también por características asociativas, los proyectos tienden a ubicarse en el sector de la Economía Popular Solidaria (EPS) y fortalecerla (Ver Anexo 6 Monitoreo Indicador 1, COFA, 2025). Aquí observamos el cumplimiento de los criterios de pertinencia (Eje 1), de efecto directo (Eje 1), y de eficacia (Eje 1).

El Indicador 1 señala: “Al menos el 60% de los pequeños proyectos aprobados han puesto en marcha iniciativas que aumentan sus ingresos dentro de la economía popular y solidaria (el 40% de los proyectos realizados por mujeres y el 20% por jóvenes)” (COFA 2022); a la fecha, *30 proyectos han puesto en marcha iniciativas que aumentan sus ingresos* dentro de la economía popular y solidaria. *Se ha cumplido con el 71%* de la meta, es previsible que al término del proyecto (octubre 2025) los 12 proyectos faltantes sean aprobados, para cumplir tanto con el indicador 1 como con la meta (Ver Anexo 7.5. Cuadro de estimación de los objetivos según los indicadores).

Es oportuno precisar que son emprendimientos o proyectos a una escala de autogeneración de empleo, que no necesariamente generan un excedente acumulable o capital, que tal vez nunca lo consigan, y aun siendo así logran continuar en una prolongada línea de tiempo, sostener su propia asociatividad y fortalecer el tejido social territorial local (Ver Anexo 7.6. Monitoreo Indicador 2, COFA, 2025; Cuadro de estimación de los objetivos según los indicadores, y Listado de proyectos visitados). Es decir, consiguen cierta “rentabilidad social”. En consecuencia, los proyectos aprobados cumplen con los criterios de sostenibilidad (Eje 2), de eficacia (Eje 1), de efecto directo (Eje 1) y de pertinencia (Eje 1).

Este punto corresponde con el indicador 2, “Al menos el 65% de proyectos productivos apoyados por la COFA han generado autotrabajo para sus miembros”. De los 30 proyectos productivos aprobados, 22 proyectos generan autoempleo. Eso equivale al 73% de los proyectos productivos aprobados. A la fecha *se ha cumplido con el 73% de la meta, es previsible que al término del proyecto (octubre 2025), los 8 proyectos faltantes sean aprobados* para cumplir tanto con el indicador 2 como con la meta. (Ver Anexo 7.5. Cuadro de estimación de los objetivos según los indicadores)

Es oportuno precisar que por “rentabilidad social” se alude a beneficios sobre todo sociales -no económicos-, subjetivados en una actitud positiva de los Grupos de Hecho o de Derecho, objetivados en su misma asociatividad emprendedora y el tejido social local, como en el empoderamiento de sus protagonistas y el ejercicio de sus derechos¹⁰. Esos son los casos de la Asociación de Carperos de Crucitas (Manabí), las Yerbateras Mujeres Sanadoras (Azuay) y la Cooperativa de Producción de Calzado Penipe (Tungurahua). (Ver Anexo 7.5. Cuadro de estimación de los objetivos según los indicadores y Listado de proyectos visitados). Esto nos muestra que los proyectos aprobados cumplen con los criterios de sostenibilidad (Eje 2), de eficacia (Eje 1), de efecto directo (Eje 1) y de pertinencia (Eje 1).

Haciendo foco en los objetivos e indicadores del proyecto, en sus efectos; en referencia a los proyectos, se constata la importancia de la comunidad como entidad social territorial, y desde ella la participación, empoderamiento y liderazgo de las mujeres; el rol proactivo de estas en la reconstitución del tejido social territorial, y en el posicionamiento de la comunidad como una entidad también apta para ejercer una “autoridad pública social”¹¹, ante las limitaciones o desentendimientos de la “autoridad pública estatal” o Estado respecto de sus responsabilidades con la sociedad (Ver Anexo 7.9. Estadísticas Tipología PP_2025; Anexo 7.6. Monitoreo Indicador 1; Anexo 7.5. Cuadro de estimación de los objetivos según los indicadores y Anexo 7.2. Listado de proyectos visitados). El cumplimiento de los indicadores y objetivos, así como el mejoramiento de la posición de las mujeres en sus entornos, significan el cumplimiento de criterios de sostenibilidad (Eje 2), de eficacia (Eje 1), de efecto directo (Eje 1) y de pertinencia (Eje 1).

Lo antes dicho está referido en el indicador 1, “Al menos el 60 % de los pequeños proyectos apoyados han puesto en marcha iniciativas que aumentan sus ingresos dentro de la economía solidaria (el 40 % de los proyectos realizados por mujeres y el 20 % por jóvenes)”. A la fecha, 19 proyectos han sido liderados por mujeres, que corresponde al cumplimiento del 100% del indicador (Ver Anexo 7.5. Cuadro de estimación de los objetivos según los indicadores).

Al respecto, entonces, entre los proyectos visitados, observamos que como ejemplo destaca la Red de Mujeres GRAMEEN y la Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas, UOCE (Esmeraldas), la Comunidad Los Caras (Manabí) y la Fundación Patou Solidarité Casa de Acogida Wasi Pani (Napo). En el primer caso con presencia en 25 comunidades, y en el segundo en 28 comunidades, con una Escuela Comunitaria y una Universidad Campesina (Ver. Anexo 7.4. Proyectos Aprobados 2025; Anexo 7.5. Cuadro de estimación de los objetivos según los indicadores y 7.2. Listado de proyectos visitados).

Por cierto, las mujeres también tienen un rol decisivo en la recuperación y transmisión de saberes y lenguas originarias (por ejemplo, el kichwa), medicina ancestral y espiritualidad, acopio y conservación de semillas, y en lo que hoy se denomina la “economía de los cuidados”. Precisamente, son los heterogéneos movimientos de mujeres, feministas o no, los que plantean una crítica radical al patriarcado y al patrón de poder heteronormativo del capitalismo local y global (Ver Anexo 7.6. Monitoreo Indicador 1; Sistema de Monitoreo Indicador 5; Anexo 7.5. Cuadro de estimación de los objetivos según los indicadores y Listado de proyectos visitados). Esto comprueba que se han cumplido

¹⁰ El derecho al trabajo, en perspectiva o como parte de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESC+A).

¹¹ En Ecuador, desde el levantamiento indígena y popular de 1990, no sin dificultades, la comunidad vuelve a ubicarse como el epicentro de las deliberaciones y decisiones, y de la continua reconfiguración y protagonismo social y político de los pueblos y nacionalidades indígenas y sectores populares, y de sus movimientos tendientes a democratizar la sociedad y el Estado en la perspectiva del Bien vivir y Buen gobierno.

con los criterios de sostenibilidad (Eje 2), de eficacia (Eje 1), de efecto directo (Eje 1) y de pertinencia (Eje 1).

Aquí es útil la referencia de apreciación del indicador 1, “Al menos el 60 % de los pequeños proyectos apoyados han puesto en marcha iniciativas que aumentan sus ingresos dentro de la economía solidaria (el 40 % de los proyectos realizados por mujeres y el 20 % por jóvenes)”; y el indicador 5, “Al menos el 20% de los grupos de base indígenas, afroecuatorianos y migrantes apoyados por la COFA implementan iniciativas de proyectos en defensa de sus derechos”. Respecto del primero, se constata que 19 proyectos son liderados por mujeres y un cumplimiento del 100% del indicador (Ver Anexo 7.5. Cuadro de estimación de los objetivos según los indicadores). Y sobre el segundo indicador, se observa que ha superado el indicador y la meta a cumplir, con lo cual el cumplimiento es el 100%. (Ver Anexo 7.5. Cuadro de estimación de los objetivos según los indicadores).

En las visitas a los proyectos también se constata la participación de los y las jóvenes, sus sensibilidades y creatividad cultural, capacidades técnicas o profesionales y compromiso con su entorno social y ambiental. En particular se observa una tendencia de cambio generacional, voluntad de intervenir en espacios públicos e incidir en la autoridad pública, para proponer o exigir a esta que se haga cargo de la responsabilidad que le compete al Estado y gobierno con relación a la sociedad; por ejemplo, en los ámbitos de la educación, salud, recreación cultural, seguridad ciudadana y orden interno (Ver Anexo 7.6. Monitoreo Indicador 1; Sistema de Monitoreo Indicador 3). Por lo observado, la participación de los y las jóvenes y el recambio generacional implicados en los proyectos apoyados por el Fondo Ágil, tienen mucho que ver con los criterios de sostenibilidad (Eje 2), de eficacia (Eje 1), de efecto directo (Eje 1) y de pertinencia (Eje 1).

Se hace referencia al indicador 1 “Al menos el 60 % de los pequeños proyectos apoyados han puesto en marcha iniciativas que aumentan sus ingresos dentro de la economía solidaria (el 40 % de los proyectos realizados por mujeres y el 20 % por jóvenes)”; y al indicador 3, “Al menos el 20% de los grupos de mujeres, de jóvenes y de personas LGBTIQ que apoya la COFA, se han organizado, elaborado y ejecutado iniciativas para enfrentar la violencia basada en género y todas las formas de discriminación”. Al respecto, con relación a los dos indicadores, a la fecha actual 19 PP han sido o son liderados por mujeres, y dan cuenta del cumplimiento al 100% del indicador, además se ha cumplido el 14% del indicador 3 y el 71% de la meta establecida. Se espera que antes del cierre del proyecto se aprueben 4 proyectos más, para cumplir con la meta y el indicador 3. (Ver Anexo 7.5. Cuadro de estimación de los objetivos según los indicadores)

También, se constata los buenos resultados según sus respectivos indicadores, obtenidos por la Fundación Asiris (Imbabura), Grupo Musical de Jóvenes Attemporal (Manabí), Colectivo de Jóvenes Tisaleo Renacer (Tungurahua), la UOCE (Esmeraldas); quienes a través de los proyectos promueven la igualdad de géneros y el ejercicio de derechos de niños/as y adolescentes LGBTIQ+; organizan y abren a la comunidad local una Biblioteca, promueven la comprensión lectora y el conocimiento de la historia local; acondicionan un “estudio de producción musical”, para apoyar la producción artística local; y organizan y gestionan una Escuela y Universidad Campesina; respectivamente (Ver Anexo 7.6. Monitoreo Indicador 1; Sistema de Monitoreo Indicador 3; Anexo 7.4. Cuadro proyectos aprobados; Anexo 7.5. Cuadro de estimación de los objetivos según los indicadores y Anexo 7.2. Listado de proyectos visitados).

Un número considerable de proyectos aprobados también dan cuenta de una participación de pueblos y nacionalidades indígenas, montubias y afrodescendientes ubicadas en zonas rurales o urbanas. Esto es particularmente relevante, porque los proyectos ayudan a fortalecer en el tiempo a organizaciones como la ECUARUNARI, contrarrestar el racismo y discriminación a dichos actores sociales, como la estigmatización de la que son objeto en el contexto de la crisis de seguridad y la declaratoria del “conflicto armado interno” (Ver Anexo 7.6. Sistema de Monitoreo Indicador 4; Sistema de Monitoreo Indicador 5). Por esta observación, se considera que los proyectos comprendidos en el período evaluado tienden a cumplir con los criterios de sostenibilidad (Eje 2), de eficacia (Eje 1), de efecto directo (Eje 1) y de pertinencia (Eje 1).

Los indicadores 4 y 5 refieren, “Al menos el 25% de los grupos de base apoyados por el COFA en zonas rurales y marginales aplican su derecho a una alimentación sana y a la conservación de los recursos a través de iniciativas de agroecología” y “Al menos el 20% de los grupos de base indígenas, afroecuatorianos y migrantes apoyados por la COFA implementan iniciativas de proyectos en defensa de sus derechos” (respectivamente). Al respecto, a la fecha, ambos indicadores han alcanzado el 100%. (Ver Cuadro de estimación de los objetivos según los indicadores).

Se observa que la presencia diferenciada de proyectos entre las regiones, más en la Sierra (Ver Anexo Tipología de Proyectos), obedece sobre todo a los rasgos socioculturales de cada una, al posicionamiento histórico y coyuntural de sus actores o sujetos sociales¹², con relación a la sociedad y Estado ecuatorianos y las agencias de cooperación; son situaciones que no necesariamente tienen que ver con el desempeño de la COFA/Secretaría Técnica, ni son su responsabilidad. Por consiguiente, se observa que la presencia territorial de los proyectos en las tres regiones se corresponde al cumplimiento de la eficiencia (Eje 1) y eficacia (Eje 1).

Por Región			
Región	Número	%	Monto Aprobado
Costa	17	26%	117.367,84
Oriente	10	15%	70.198,45
Sierra	36	59%	272.358,00
Total General	63	100.00%	459.924,29

Fuente Anexo 7.9. Estadísticas Tipología abr.-2022-a feb.-2025.

Acerca de Los **grupos meta**.

Son *personas o familias o colectivos sociales*, que por la vulnerabilidad social en la que viven requieren de un “Capital Semilla”, para conseguir su sobrevivencia o para evitar volver a caer por debajo de la misma. Además, suelen ser sujetos racializados y así discriminados, o estigmatizados por la precariedad en la que viven y muestran, o son moralmente sancionados y excluidos por sus opciones sexuales o identidad de género.

Son asociaciones de productores, familias y comunidades, personas o grupos GLBTI, jóvenes, defensores de derechos humanos, actores de intermediación y organizaciones sociales de segundo y tercer nivel. Y se desenvuelven en los siguientes ámbitos: economía popular y solidaria, fortalecimiento del tejido social, fomento de la identidad y la diversidad étnica y cultural, manejo y conservación del ambiente, derechos humanos emergentes: promoción y garantía.

Finalmente, el Eje 2 en los TDRs señala que: “Son eficientes y sostenibles los procesos internos de la Corporación Fondo Ágil, incluyendo el desempeño de sus 23 organizaciones miembros, son eficientes y contribuyen al logro de los resultados esperados. Son suficientes o no las acciones y actividades que de comunicación y difusión que posicionan actualmente el Fondo Ágil, sobre todo que sean capaces de promover el levantamiento de nuevos fondos y la socialización del funcionamiento de la COFA”. De igual manera en el Informe de Actividades del 5 de noviembre de 2024, quinto semestre el Directorio de la COFA se plantea “un estudio sobre estrategia de comunicación de la COFA”.

¹² Se alude a los sectores populares urbanos o rurales, organizaciones o movimientos indígenas, mujeres, población LGBTQ+, entre otros. También, a los horizontes de vida y sus implicancias en las sensibilidades y conductas sociales, como son la tradición sindical en la Costa, el Buen Vivir en el caso de la Sierra y la Vida Plena en la Amazonía. A lo que se agrega la fragmentación social, el declive de la asociatividad y ciudadanías, y a una recurrente crisis de representación política y de la autoridad pública estatal. Todo lo cual se traduce en ventajas o desventajas en los Grupos de Hecho o de Derecho al momento de formular y presentar sus proyectos a la Secretaría Técnica.

Los grupos meta y sus vínculos comunicacionales con la COFA.

Al respecto, se observa que los vínculos comunicacionales entre la Secretaría Técnica/COFA y los Grupos de Hecho y de Derecho, en general con los grupos meta vinculados o no al Fondo Ágil, se realizan mayoritariamente por redes sociales: Whatsapp, Facebook, email, llamadas telefónicas y durante las actividades de seguimiento de los proyectos. Por lo mismo, constatamos que esa difusión y esos medios han sido útiles para la Secretaría Técnica, el seguimiento a los proyectos y establecer relaciones sólidas con sus protagonistas.

A lo anterior se suma, el rol crucial que tienen las organizaciones o entidades que forman parte del Directorio y Asamblea de la COFA, porque también informan acerca del Fondo Ágil a los grupos sociales de base, inclusive les brindan cierta “asesoría” para que puedan presentar sus proyectos a la COFA. Como bien han señalado sus miembros, “es importante llevar ese vínculo y comunicación en buenos términos y prudentes”, para garantizar que sean organizaciones y actores con legitimidad social territorial. Con igual sentido y propósito, se destaca el trabajo de la Secretaría Técnica en lo concerniente al cumplimiento de criterios y formatos de elegibilidad de los proyectos que formulan los Grupos de Hecho y de Derecho.

Sin embargo, y sin perjuicio de lo dicho antes, los elementos comunicacionales o de difusión antes indicados, no llegan a configurar lo que podrían ser los lineamientos de la política comunicacional de la COFA/Secretaría Técnica (Asamblea de la COFA 05/11/2024). En esa medida se considera que habría que aclarar lo que se entiende por “lineamientos”, sobre todo cuáles serían las necesidades en materia de comunicación de la COFA.

En ese sentido, incorporamos una síntesis de las reflexiones que desde PPM se tienen sobre el Fondo Ágil en cuanto a su importancia y el contexto sobre financiamiento internacional:

“El Fondo Ágil apoya más de 20 proyectos en Latinoamérica. En PPM se elogia al FA por el comportamiento de las personas implicadas en los proyectos, quienes además ejercen sus derechos, con relación al gobierno y Estado. En Alemania, a la interna de PPM explicamos que los estándares o formatos a veces resultan rígidos y de no fácil comprensión y aplicación, para los grupos sociales de base implicados en los proyectos. En el encuentro de experiencias de FA el año pasado en Quito (2024), se informó que hay pocas organizaciones con recursos. En PPM el Fondo Ágil está proyectado a largo plazo, hasta el 2030. Además, hay fondos propios de la iglesia evangélica. El Fondo Ágil es oportuno y exitoso en países con movimientos sociales. En PPM o Alemania las exigencias sobre el Fondo Ágil o proyectos en general, es por los aportes públicos; dicha exigencia viene de BMZ. También, se han previsto “fondos de riesgos”. Inclusive se está organizando un fondo de riesgos por departamentos. En Ecuador está muy bien estructurado el Fondo Ágil. Con la COFA no hay problema alguno. A pesar de lo difícil del momento, del desfinanciamiento global, hay que estar tranquilos con la existencia en los siguientes años del Fondo Ágil. La Secretaría Técnica gestiona y monitorea muy bien el Fondo Ágil. A la COFA la apoyamos hace 20 años. Su aporte propio es solo el 2% de su presupuesto total y eso hace que dependa mucho de PPM. El CEP (en alusión a su rol como Secretaría Técnica), no tiene otros recursos y le falta iniciativa para recaudar fondos. El apoyo de PPM no es eterno. Hay que ver como conseguir apoyos externos a la COFA” (Entrevista PPM).

En cuanto a la comunicación,

“la COFA no tiene una estrategia de comunicación. Es mejor tener una estrategia estructurada. Se trata de hacer visibles los éxitos de los proyectos. Cómo contar la historia de personas y grupos, cómo les fue con el fondo semilla. En PPM valoramos los encuentros como el de Economía Popular Solidaria, Género y Derecho de las Mujeres, DDHH, etc. En todos hay una riqueza enorme. Aunque el marketing no lo es todo, no siempre es agradable, es bueno vender mejor los éxitos. Al parecer, el CEP no estaría vendiendo bien los éxitos de sus trabajos (su buen rol como Secretaría Técnica, los temas emergentes y su metodología innovadora). No es necesario relacionar la estrategia de comunicación con la recaudación de fondos” (Entrevista PPM).

En ese sentido, por las características de la COFA (entre ellas, recursos financieros limitados) y del proyecto del Fondo Ágil (aporte de capital semilla US\$ 8.000, por una sola vez y por un periodo no mayor al de un año, lo que implica que los proyectos continúen sus propios caminos de autonomía y sostenibilidad); las necesidades comunicacionales de la COFA/Secretaría Técnica, al menos por ahora, se condice más con la definición de los (sus) lineamientos de política comunicacional y un procedimiento operativo. También y sobre todo, porque podrían ser sistematizados o definidos por la misma Secretaría Técnica, con la colaboración del Directorio, sin que ello les implique necesariamente inversiones o gastos no contemplados en el presupuesto disponible. Además, si se considera que los mensajes a socializar son los efectos producidos por los proyectos en la sociedad ecuatoriana, el protagonismo social de los Grupos de Hecho y de Derecho, y de la COFA/Secretaría Técnica como mecanismo de cooperación solidaria local; la Secretaría Técnica tiene a su disposición el Banco de Datos¹³, puede concitar la participación de los Grupos de Hecho y de Derecho, y así producir un relato o narrativa que muestre los efectos y posibles impactos del Fondo Ágil en la sociedad ecuatoriana. Se reitera, el mensaje son los efectos producidos por Fondo Ágil y los proyectos.

5. RECOMENDACIONES

Sobre la gestión administrativa y financiera

1. Continuar con la racionalidad aplicada por la Secretaría Técnica a la relación ingresos y egresos implicados en la gestión del proyecto Fondo Ágil-Ecuador, L-ECU-2022-0009; sobre todo porque contribuye a una eficaz redistribución de fondos hacia los PP. Por lo mismo, para cualquier acotación especializada o agregación a sus funciones, se sugiere incluir el correspondiente ítem en el presupuesto y registrar la actividad en el POA respectivo.
2. Continuar con la cobertura y modalidad de selección y aprobación de proyectos en la Costa, Sierra y Amazonía. Al respecto, se sugiere a la Secretaría Técnica actualizar el Plan Estratégico Institucional.
3. Convocar a otras entidades afines para que se incorporen como socias a la COFA y de esta manera permitan un proceso de recambio de actores, temático y participativo.
4. Reiterar la solicitud a los socios de la COFA para que contribuyan con sus aportes a generar el “aporte propio”, por ser este una condición imprescindible en el compromiso de cooperación entre PPM y la COFA.

Sobre los lineamientos de política comunicacional

5. Sistematizar la información contenida en el Banco de Datos, solicitar información actualizada a los proyectos, que le permitan a la Secretaría Técnica producir conocimientos relevantes, una narrativa comunicacional y los lineamientos de una política comunicacional. Inclusive, dar curso a una “marcha blanca”¹⁴, por un lapso de seis meses, en el primer año del proyecto de continuidad.
6. Es oportuno precisar, que los lineamientos de la política comunicacional no necesariamente tienen por finalidad la recaudación de fondos financieros, aunque por deriva podrían ser útil en

¹³ La Secretaría Técnica también cuenta con las memorias o informes siguientes: Taller de intercambio y reflexión: “Lecciones y aprendizajes de proyectos para jóvenes”, realizado el 10 y 11 de marzo de 2022. Encuentro, Intercambio y Reflexión Sobre el Enfoque de Género en los Proyectos Apoyados por la COFA, Portoviejo, Manabí, 15-02-202. El informe referido al “Análisis de las realidades de los proyectos y emprendimientos desde la Economía Popular Solidaria, apoyados por la COFA”, Natabuela, Imbabura, 28-03-2024; el informe del “XII ENCUENTRO DE FONDOS DE PEQUEÑOS PROYECTOS”, Quito, 13 al 17-10-24

¹⁴ La “marcha blanca” se refiere al lapso durante el cual la Secretaría Técnica bosqueja los lineamientos de la política comunicacional (1er. mes), un procedimiento operativo (2do. mes) y la emisión misma de los mensajes o contenidos comunicacionales (del 3er. al 6to. mes). Al respecto, considerar las “redes sociales” (X, Tiktok, Facebook y Whatsapp), como medios o formatos comunicacionales.

esa dirección, dado que probablemente motivaría a entidades privadas o públicas, nacionales o internacionales, por iniciativa y decisión propia, a colaborar financieramente con la COFA y, a través de esta, con los Grupos de Hecho y de Derecho implicados en los proyectos.

7. Planificar reuniones temáticas¹⁵ virtuales trimestrales entre la Secretaría Técnica y los responsables de los proyectos, para dialogar sobre la coyuntura y perspectivas del país, fortalecer vínculos, y alentar su autonomía y sostenibilidad, y también, para obtener información actualizada relevante y testimonios, y con ello producir y fortalecer los lineamientos de la política comunicacional y sus contenidos.

6. CONCLUSIONES

Con relación a los proyectos aprobados:

Teniendo como referencia el cuadro de “Estimación de los Objetivos Según los Indicadores” (Págs. De la 9 a la 15), se concluye que en general las metas y/o resultados se cumplen en una escala porcentual que va de un 60%, 75% y más del 100%.

Considerando que aún faltan nueve meses para que termine la implementación del proyecto (31-10-25), es razonable considerar y está dentro de lo factible para la Secretaría Técnico/COFA, que los proyectos aún faltantes (7) sean seleccionados, aprobados e implementados antes de octubre del presente año.

Con relación a las capacidades institucionales de la COFA y la Secretaría Técnica:

Los resultados obtenidos y estimados en el marco de la presente evaluación, ratifican la **idoneidad** de la COFA, su Directorio y Secretaría Técnica, como engranajes de un mismo **mecanismo** de gestión (planificación, monitoreo y evaluación) del proyecto Apoyo Ágil a Microproyectos.

La evaluación para este periodo ratifica también las buenas prácticas de la Secretaría Técnica en cuanto a la diversidad y rotación de su directorio, su sistema de seguimiento de los proyectos apoyados, su disponibilidad y escucha técnica en la elaboración de las propuestas presentadas al Fondo Ágil, como de su sistema contable y control interno.

Así mismo se evidencia que la composición del equipo técnico, su profesionalización y conocimientos técnicos y territoriales en el manejo de los proyectos y el desarrollo social, son centrales en el proceso de aprobación, seguimiento y diálogo con los proyectos. En conjunto, de suyo, también es un “capital social” capaz de traducirse en referente en los ámbitos de la cooperación y desarrollos social dentro y fuera de Ecuador.

Con relación al primer y segundo eje de evaluación (TDR. Págs. 1), en ambos casos se concluye con una afirmación positiva en todos y cada uno de los puntos señalados (TDR. Pág. 4).

¹⁵ Las reuniones podrían organizarse en base a una “agenda temática”, que contenga los mismos ámbitos o temas que caracterizan a los proyectos: Fortalecimiento del Tejido Social, Economía Popular Solidaria, Derechos Humanos Emergentes - Promoción y Garantías; a los que se podría agregar Ciudadanías y Ejercicios de Derechos, Democracia y Gobernanza; obviamente, contextualizados en un previo o simultáneo diálogo sobre la coyuntura y sus contingencias.

7. ANEXOS

- 7.1 Listado de personas entrevistadas
- 7.2 Listado de proyectos visitados
- 7.3 Esquema de entrevistas semi estructuradas
- 7.4 Cuadro de proyectos aprobados
- 7.5 Cuadro de estimación de los objetivos según los indicadores
- 7.6 Monitoreo de indicadores
- 7.7 Listado de socios 2024
- 7.8 Acta Asamblea Anual COFA
- 7.9 Estadísticas tipología proyectos 2025
- 7.10 Propuesta de términos de referencia